



FACTURA DE ELECTRICIDAD

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
CIF A-95758389



CONTRATO

Titular

[Redacted]

Potencia:

Potencia punta: 4,6 kW
Potencia valle: 4,6 kW

Dirección de suministro:

[Redacted] MADRID

Nº DE CONTRATO: [Redacted]

RESUMEN DE FACTURA

PERIODO DE FACTURACIÓN:

21/03/2026 - 22/04/2026

Nº FACTURA:

[Redacted]

DÍAS FACTURADOS:

32

FECHA DE EMISIÓN:

28 de abril de 2026

ENERGÍA.....	41,91 €
CARGOS NORMATIVOS	0,61 €
SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS.....	0,85 €
IVA.....	4,34 €

TOTAL

47,71€

FECHA PREVISTA DE COBRO: 06/05/2026



Remite: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. Apartado de Correos 61175 28080 Madrid

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted] MADRID



[Redacted], tienes **5,00 €**
de saldo acumulado

Puedes canjearlo como descuento en tu
factura haciendo clic [aquí](#).

Le informamos que la energía consumida es 100% renovable,
certificada con Garantías de Origen emitidas por la CNMC.

¿LE PODEMOS AYUDAR?



www.iberdrola.es | clientes@tuiberdrola.es

APP Iberdrola Clientes



Oficina de Atención Iberdrola:
CL CAMINO DE LOS VINATERO 103 28030 MADRID
CL BULEVAR JOSÉ PRAT 28032 MADRID



Atención al Cliente
900 225 235
91 919 52 73

Reparaciones
eléctricas del hogar
900 22 45 22
91 919 52 74



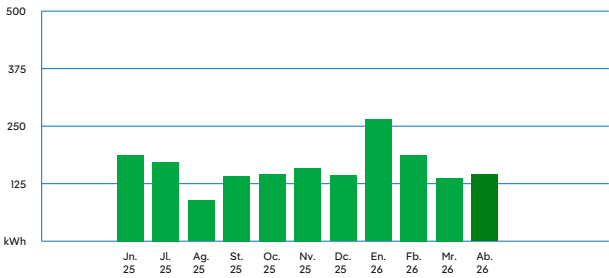
Notificación
de averías en la zona
900333999

UFD Distribución de
Electricidad, S.A.



INFORMACIÓN SOBRE CONSUMO

EVOLUCIÓN DE CONSUMO (kWh)



Consumo total de esta factura.



Consumo medio diario en esta factura.



Consumo medio diario en los últimos 11 meses.

Puede consultar el detalle de su consumo hora a hora en Mi Área Cliente en www.iberdrola.es y en la APP de Iberdrola Clientes. También puede acceder a los datos de medida de su contador inteligente a través de la web de su empresa distribuidora <https://areaprivada.unionfenosadistribucion.com>.

DETALLE DE FACTURA

ENERGÍA

Potencia facturada (21/03/2026-31/03/2026)	Punta 4,6 kW x 10 días x 0,106595 €/kW día	4,90 €
	Valle 4,6 kW x 10 días x 0,048023 €/kW día	2,21 €

Total importe potencia hasta 31/03/2026 7,11 €

Potencia facturada (31/03/2026-22/04/2026)	Punta 4,6 kW x 22 días x 0,106595 €/kW día	10,79 €
	Valle 4,6 kW x 22 días x 0,048023 €/kW día	4,86 €

Total importe potencia hasta 22/04/2026 15,65 €

Energía consumida (21/03/2026-31/03/2026)	45,31 kWh x 0,125332 €/kWh	5,68 €
Energía consumida (31/03/2026-22/04/2026)	99,69 kWh x 0,126561 €/kWh	12,62 €
Regularización FNEE (*) (31/12/2025-31/03/2026)	518,51 kWh x 0,001229 €/kWh	0,64 €

CARGOS NORMATIVOS

Financiación bono social fijo	32 días x 0,019121 €/día	0,61 €
-------------------------------	--------------------------	--------

Impuesto sobre electricidad (*)	0,5 % s/42,31 €	0,21 €
---------------------------------	-----------------	--------

TOTAL ENERGÍA 42,52 €

SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Alquiler equipos medida	32 días x 0,02663014 €/día	0,85 €
-------------------------	----------------------------	--------

TOTAL SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS 0,85 €

IMPORTE TOTAL 43,37 €

IVA Reducido (*) 10 % s/43,37 € 4,34 €

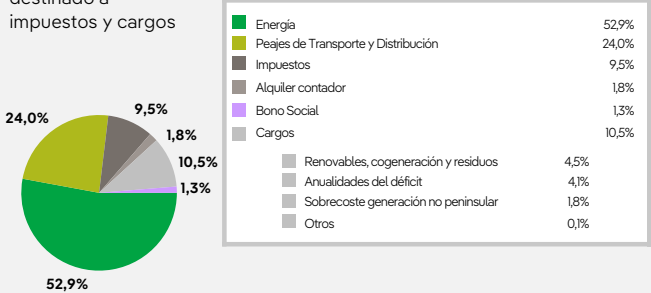
TOTAL IMPORTE FACTURA 47,71 €

INFORMACION ADICIONAL

NIF titular del contrato:	██████████
Nº contador:	██████████
Peaje de acceso a la red (ATR):	2.0TD
Mercado:	Libre
Segmento tarifario:	1
Precios de peajes de acceso:	B.O.E. del 22/12/2025
Fecha final del contrato:	21/05/2026
Permanencia:	No
Empresa distribuidora:	UFD Distribución de Electricidad, S.A.
Número de contrato de acceso:	██████████
Identificación punto de suministro (CUPS):	██████████
Forma de pago:	DOMICILIACION BANCARIA
IBAN:	██████████
BIC:	BKBKESMMXXX
Código de mandato:	██████████

**** (Ocultos para su seguridad)

El 20,0% está destinado a impuestos y cargos



(*) En virtud del Real Decreto-ley 7/2026, del 20 de marzo de 2026, el impuesto especial sobre electricidad aplicable a su factura se encuentra reducido del 5,11269632% al 0,5%.

(*) En virtud del Real Decreto-ley 7/2026, del 20 de marzo de 2026, el IVA aplicable a su factura se encuentra reducido del 21% al 10%.

Las lecturas desagregadas según la tarifa de acceso, tomadas el 22/04/2026 son: punta: 6.686 kWh; llano: 6.468 kWh; valle 5.673 kWh, siendo estas lecturas reales. Sus consumos desagregados han sido punta: 38 kWh; llano: 37 kWh; valle 70 kWh.

Las potencias máximas demandadas en el último año han sido 3,53 kW en P1 (punta) y 4,67 kW en P2 (valle).

El importe de los peajes de acceso a redes en esta factura, sin impuestos, es de 17,35 €, desglosado en: Potencia: 11,47 €, Energía: 5,03 €, Alquiler de contador: 0,85 €. Impuestos aplicables: Impuesto Eléctrico e IVA u otros impuestos indirectos. Estos importes están englobados en el importe total de la factura (no representan coste adicional).

Sin datos sobre el consumo medio de su código postal.



Para reclamaciones relacionadas con el contrato de suministro o la facturación puede dirigirse a cualquiera de los canales de atención indicados en esta factura, o en el Apartado de Correos 61090, 28080 de Madrid. Si su reclamación no ha sido resuelta o ha superado el plazo de 30 días, puede dirigirse a la Junta Arbitral de Consumo Autonómica de Madrid (teléfono de contacto: 913105903). Además, puede acudir a los órganos competentes en materia de Consumo y/o Energía de dicha Comunidad Autónoma.

Esta factura incluye una actualización de precios de acuerdo con las condiciones de su contrato.

(*) La Orden TED/133/2026, de 25 de febrero del 2026, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2026, ha actualizado el valor de la retribución del coste de contribución al Fondo Nacional de Eficiencia Energética según energía suministrada a los consumidores finales. De acuerdo con la norma indicada se ha considerado un importe unitario de 0,002658 €/kWh teniendo en cuenta la cifra de venta de energía de 2024 y el importe económico equivalente a la obligación de ahorro 2026. Este valor unitario sustituye al anterior valor de 0,001429 €/kWh incluido en el precio por lo que el precio actualizado del término de energía se indica en la línea correspondiente. La modificación del concepto regulado de fondo nacional de eficiencia energética es aplicable a la energía suministrada en la anualidad en vigor por lo que se efectúa una regularización del precio desde 01/01/2026.

En el código QR o en el enlace <https://comparador.cnmc.gob.es> puede consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de energía eléctrica en mercado libre.

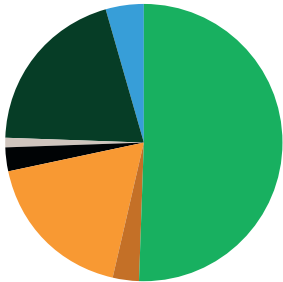


Origen de electricidad 2024

Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, es posible conocer el origen de la producción de energía eléctrica equivalente a la que consume en el hogar.

A estos efectos, se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.

Iberdrola Clientes



Otras Nuclear Fuel/Gas CC Gas Natural Renovables Cogeneración de Alta Eficiencia Carbón

Origen	Iberdrola Clientes	Mix de generación nacional
Renovable	48,0%	56,5%
Cogen. Alta Eficiencia	2,2%	1,7%
CC Gas Natural	17,0%	14,2%
Carbón	5,1%	1,1%
Fuel/Gas	1,2%	1,1%
Nuclear	21,1%	20,2%
Otras no renovables	5,4%	5,2%

Impacto medioambiental

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación.

En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por Iberdrola tiene los siguientes valores.

Emisiones de CO₂
Iberdrola Clientes



Emisiones de CO₂ eq. (g/kWh) 154
Media nacional (g/kWh) 102

Residuos Radiactivos Alta Actividad
Iberdrola Clientes



Residuos Radiactivos (µg/kWh) 466
Media nacional (µg/kWh) 446

Más información sobre el origen de su electricidad en gdo.cnmc.es

De acuerdo con el sistema de Garantía de Origen e Información al Consumidor, implantado por la Comisión Nacional de la Energía, Iberdrola informa que toda la electricidad comercializada en 2024 ha sido etiquetada en la categoría D que indica un impacto ambiental igual a la media nacional.

